



BASES III COMPETENCIA DE MARATÓN “CHASQUI ALGARROBINO 2025”

I. PRESENTACIÓN.

La Municipalidad Distrital de El Algarrobal se enorgullece en presentar la tercera edición de la competencia **denominada** “maratón Chasqui Algarrobino 2025”, con motivo a celebrar el 55 aniversario de la creación política del Distrito El Algarrobal. Este evento busca fomentar la actividad física y el deporte en nuestra comunidad y en la provincia de Ilo en general, así como promover la belleza natural de nuestro distrito a través de la práctica deportiva.

II. OBJETIVO.

Promocionar el deporte que promueva salud y bienestar de la población del distrito El Algarrobal y la provincia de Ilo.

III. CATEGORÍAS DE PARTICIPANTES.

Esta **III COMPETENCIA denominada “MARATÓN CHASQUI ALGARROBINO 2025”**, se dividirá en pobladores de 2 zonas: la zona “A” pobladores que radican en El Algarrobal y la zona “B” pobladores que radican en la provincia de Ilo.

La categoría “A” se implementa de manera especial al tratarse del aniversario del distrito y el festejo de los propios pobladores.

Sin embargo, estas bases rigen para todos los participantes del maratón CATEGORIAS “A” y “B” en cuanto a la premiación.

ZONA A:

Categoría exclusiva para pobladores del distrito El Algarrobal	Rango de Edad	Sexo	Recorrido
Niños y niñas	8 – 12 años	Mujeres y Hombres	2.5 km
Juvenil	13 – 17 años	Mujeres y Hombres	4.5 km
Libre	18 años a mas	Mujeres y Hombres	10 km

ZONA B:

Categoría provincia de Ilo	Rango de Edad	Sexo	Recorrido
Niños y niñas	7 – 12 años	Mujeres y Hombres	2.5 km
Juvenil	13 – 17 años	Mujeres y Hombres	4.5 km
Libre	18 años a mas	Mujeres y Hombres	10 km

IV. REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE.

Cada participante deberá cumplir con los siguientes requisitos: (titulares e hijos), de no cumplir con los requisitos, no serán considerados aptos para efectos de premiación.

1. Los participantes previamente a inscribirse o ser inscritos, deben de ser perfectamente conocedores del estado de salud en que se encuentran asumiendo la responsabilidad por su participación.
2. Para inscribirse en la categoría A, presentar copia de DNI con dirección del distrito El Algarrobal.



En el caso de la categoría B, deberá de presentar su DNI con dirección del ámbito geográfico de la provincia de Ilo.

3. Los participantes deben estar en buen estado de salud y físicamente aptos para la distancia seleccionada.
4. Los menores de edad (niños, niñas y juvenil) deben presentar el consentimiento del padre, madre o tutor legal la que será firmada en la Declaración Jurada de Liberación de Responsabilidad.
5. Todos los participantes deben de presentar una **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**, documento que será brindado por el área encargada de las inscripciones, al momento de la inscripción, en el caso de menores de edad, la declaración jurada será suscrita por su padre, madre o tutor legal debidamente acreditado.
6. Todos los participantes deberán presentar y dejar copia de su DNI; En el caso de participantes menores de edad se deberá de presentar el DNI del menor de edad y DNI del padre, madre o tutor legal.
7. Se deberán cumplir con todos los protocolos de seguridad del concurso.

V. PROCESO DE INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán:

Del lunes 05 de mayo al lunes 12 de mayo del 2025.

El horario de inscripción es de 8:00am a 4:00pm de manera presencial en la **Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal**, ubicado en el **mercado de abastos del PROMUVI I**.

Mayores informes:

- 924035871.

Esta actividad es exclusivamente para aquellos participantes que lograron inscribirse en la fecha indicada, no se admitirá la participación de personas no inscritas.

De manera excepcional se podrá admitir la inscripción del participante hasta el 13 de mayo antes de las 7.30am, luego de dicha hora no habrá más inscripciones.

VI. LA COMPETENCIA DE MARATÓN CHASQUI ALGARROBINO.

La maratón se llevará a cabo en un circuito previamente establecido, con medidas de seguridad adecuadas y personal de apoyo en puntos estratégicos.

- a. **Fecha del maratón:** martes 13 de mayo 2025
- b. **Hora concentración y entrega de la numeración:** 7:30 am
La numeración deberá de ser llevada obligatoriamente por el participante durante toda la competencia.
- c. **Ingreso a la concentración y calentamiento:** Los participantes que tengan su numeración podrán ingresar a la concentración y realizar su calentamiento.
- d. **Hora de inicio:** 9:00 am
- e. **La llegada:** La llegada estará abierta para 3 horas oficialmente.
- f. **Lugar de concentración:** Frontis del mercado de abastos del PROMUVI I – El Algarrobal.

VII. REGLAS DE PARTICIPACIÓN.

- a. Los participantes inscritos, deben de seguir el recorrido designado por la municipalidad distrital El Algarrobal, respetando las indicaciones del personal de apoyo.
- b. El recorrido se detallará y se informará a todos los participantes previamente a la competencia.
- c. Los participantes deberán de usar zapatillas deportivas, así como ropa deportiva (short, polo y gorra o visera para la protección de su rostro frente al sol y los accesorios que consideren necesarios.
- d. Los participantes deben portar su número de competidor de manera visible durante todo el recorrido, (los números les asignaremos antes del maratón).



- e. Los números de los participantes son intransferibles.
 - f. El participante que no pueda continuar con la ruta, se recomienda descansar y subir a la movilidad de auxilio.
 - g. Ningún participante deberá llevar consigo ningún tipo de bebida, desde iniciado el maratón y durante el maratón hasta llegar al final.
 - h. Todos los participantes podrán hidratarse únicamente con bebidas ofrecidas por la comisión organizadora en los puestos del trayecto.
 - i. Si un participante abandona la pista y desea reincorporarse, lo deberá hacer desde el punto inicial.
 - j. El incumplimiento de las reglas ahora señaladas, resulta en la descalificación del participante.
 - k. Antes y durante la competencia, la comisión organizadora dotará de bebidas hidratantes, agua y un plátano a cada participante.
 - l. **Regla adicional, en resguardo de la integridad de los participantes:** Está prohibido que los familiares (padre, madre, tutor legal ... u otros), así como amistades de los competidores intervengan o entren a la pista de carrera, **ello descalificará al competidor.**
- Serán descalificados aquellos participantes que:
 - ✓ No cuenten con ropa deportiva (Short, polo y zapatillas)
 - ✓ No pasen por los puntos de control (los jueces verifican)
 - ✓ Mostrar conducta antideportiva hacia los demás competidores.
 - ✓ No cumplan con las disposiciones de la comisión organizadora.
 - ✓ Recibe ayuda extradeportiva de personas ajenas a la organización.
 - ✓ Abandonen el recorrido en el momento de la competencia.
 - ✓ Hayan consumido sustancias prohibidas para la competencia.
 - ✓ Pierdan su numeración.

VIII. EN CUANTO A LA PREMIACIÓN.

- ✓ Se otorgarán premios a los primeros lugares de cada categoría “A” y “B”.
- ✓ Los premios tendrán una valoración de acuerdo al puesto ocupado, en ese sentido, el premio del primer lugar será mayor al del segundo y éste a su vez al de tercer lugar.

GRACIAS POR SU PARTICIPACION 🙏

EXITOS PARA TODOS!!!

La Municipalidad Distrital El Algarrobal, premia tu esfuerzo.